

MAT.: Aplica medida disciplinaria

LAS CONDES, 09 FEB. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alc. Secc. 1ª. N°3743 de 28 de Agosto del 2009, que instruye Sumario Administrativo a don DENNIS CHAVEZ SOTO; Decreto Alc. Secc.1ª. N°4150 de 30 de Septiembre de 2009 que amplía plazo; Vista de la fiscal; INF. N° 87 de 22.01.2010 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N°393; INF. N°172 de 04.02.2010 de la Dirección Jurídica; Decreto Alc. Secc. 1ª. N°5181 de 12.12.2008; lo dispuesto en el Art. 120 letra a), 121 y 139 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO

**1.- APLICASE,** al señor **RAUL ALBERTO VALLADARES SAEZ**, RUT. 13.660.113-k, la medida disciplinaria de:

- Censura, con menos dos puntos en el Factor de calificación Comportamiento Funcionario, letra b) Cumplimiento de Normas e instrucciones, conforme lo dispuesto en el Art.120 letra a) y 121 de la Ley N°18.883

### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.:** OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

#### Distribución

- Secretaría Municipal
- Fiscal (Andrea Becker)
- Depto. de RR.HH
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Interesado
- Of. de Partes

